



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31947, 184/31948

05/04/2018, 05/04/2018

82811, 82812

AUTOR/A: QUINTANILLA BARBA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género dispone de información procedente de la “Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015”, según la cual el 47,1% de las mujeres que han sufrido violencia de género de su pareja o expareja y que residen en municipios de menos de 2.000 habitantes, acudió a algún servicio de ayuda formal a solicitar asistencia (médico, psicólogo, servicios sociales, servicios legales, 016, casa de acogida, Organización No Gubernamental/organización de mujeres, Iglesia/Organización religiosa), frente al 44,9% de quienes viven en municipios de más de 2.000 habitantes, aunque las diferencias no son estadísticamente significativas debido al pequeño tamaño muestral de las mujeres víctimas de violencia de género que residen en municipios de menos de 2.000 habitantes.

Cabe señalar que, según esta encuesta, el 49,6% de las mujeres que han sufrido violencia de género de su pareja o expareja y que residen en municipios de menos de 10.000 habitantes, acudió a algún servicio de ayuda formal de los ya citados a solicitar asistencia, frente al 44,1% de quienes viven en municipios de más de 10.000 habitantes, con diferencias estadísticamente significativas.

Esta información se puede consultar en la página oficial del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a través del siguiente enlace:

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/home.htm>

Madrid, 06 de julio de 2018